



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00340816

VISTO

El pedido formulado por las alumnas Amira Yasmin Elizabeth ESPER (DNI. 35.496.535), Martina FORESI (DNI. 41.398.460), Juliana PERIC PRUGNA (DNI. 41.358.912) y María Belén RODRIGUEZ GRACIARENA (DNI. 40.902.206), por la cual solicitan que se les reconozcan como equivalencia de la asignatura Matemática II (0060) cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Química (plan 2012) y Bioquímica (plan 2007) con la asignatura Matemática II (0061) de la carrera Licenciatura en Biotecnología (plan 2018); y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 530/2019 y 332/2021.

Al visto bueno del Secretario Académico.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a las alumnas Amira Yasmin Elizabeth ESPER (DNI. 35.496.535), Martina FORESI (DNI. 41.398.460), Juliana PERIC PRUGNA (DNI. 41.358.912) y María Belén RODRIGUEZ GRACIARENA (DNI. 40.902.206), equivalencia de la asignatura Matemática II (0060) cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Química (plan 2012) y Bioquímica (plan 2007) con la asignatura Matemática II (0061) de la carrera Licenciatura en Biotecnología (plan 2018), con la calificación que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	DNI	Asignatura	Calificación
Amira Yasmin Elizabeth ESPER	35.496.535	Matemática II	4,00 (cuatro)
Martina FORESI	41.398.460	Matemática II	9,00 (nueve)
Juliana PERIC PRUGNA	41.358.912	Matemática II	8,50 (ocho c/50)
María Belén RODRIGUEZ GRACIARENA	40.902.206	Matemática II	5,00 (cinco)

ARTÍCULO 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

VGM/mgos